

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA
EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

Presidente: Ilmo. Sr. Concejales, don Mauricio Valiente Ots

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:
Doña Martha Patricia Díaz Betancourt (*Portavoz*)
Don David Penado Fernández (*Portavoz Adjunto*)
Doña María Isabel Menéndez Muñiz
Don Rubén García García
Doña Eva María Serrano Montero
Don Miguel Umlauf Bustelo
Don Stefan Meyer
Doña Olga Ockier Brito

Grupo Municipal del Partido Popular

*Concejala:
Ilma. Sra. Doña Isabel Martínez-Cubells Yraola

* Vocales-Vecinos:
Don Carlos González Maestre (*Portavoz*)
Don Francisco Montoro Carrión (*Portavoz Adjunto*)
Doña Ana Collado Jiménez
Don Javier Segura Fayos
Doña Soraya María Escudero Fernández
Doña Almudena Arroyo de Hita
Doña Carmen Cervantes Guijarro
Doña Isabel Arconada Zorita
Doña Paloma Valdebenito Estrada

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:
Doña Natalia Cera Brea (*Portavoz*)
Don Javier García Morodo (*Portavoz Adjunto*)
Don Fernando Jaime Rodríguez García
Doña Gloria San Martín Barrutia

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

* Vocales-Vecinos:
Doña Ascensión Pedrajas Ortega (*Portavoz*)
Don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque (*Portavoz Adjunto*)
Doña Carolina González Blanco

Foro Local de Chamartín:
Don Félix Arias Goytre (*Vicepresidente-Suplente*)
Doña Laura Zapata Rey (*Coordinadora Mesa Educación Pública*)

No asistió a la sesión el Sr. Concejales-Vocal y Vicepresidente, don Pablo Cesar Carmona Pascual.

Actúa como Secretaria doña María Jesús Cárdenas Delgado, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

Se encuentra igualmente presente la Coordinadora del Distrito, doña María Teresa Camarero García.

(Siendo las dieciocho horas del día once de septiembre de dos mil diecisiete se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el 11 de julio de 2017.

El Concejal Vicepresidente: Buenas tardes, vamos a dar comienzo a esta sesión ordinaria del mes de septiembre del Pleno de Chamartín. Espero que hayáis vuelto todos y todas con fuerzas después de estas vacaciones. Antes de abordar el orden del día, en Junta de portavoces se ha acordado guardar un minuto de silencio por la última víctima de violencia machista ocurrida en el mes de agosto y también en recuerdo de todas las víctimas de los atentados de Barcelona y Cambrills, así que si os parece vamos a ponernos de pie para guardar este minuto de silencio.

Comenzamos con el primer punto del orden del día que es la aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, han tenido todos los grupos el Acta con antelación, voy a solicitar directamente la posición de voto.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda aprobada por unanimidad. Aprovecho para saludar a los nuevos portavoces del grupo Ahora Madrid, que no lo he hecho al principio, a Patricia y a David, que por ahí va bajando las escaleras y desearles buen trabajo en este periodo que os corresponde. Lo mismo que vuestros predecesores. Vamos a abordar a continuación la parte resolutive del orden del día. Comenzando con las propuestas del Concejal-Presidente, doy la palabra a la Secretaria para que dé lectura al enunciado de este punto.

La Secretaria: Buenas tardes. (Lee)

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente.

2. Propuesta del Concejal Presidente con la siguiente redacción: "Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín apruebe para su elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, la asignación de la denominación de "Escuela Municipal de Música María Rodrigo" a la escuela de música del Centro Cultural Nicolás Salmerón, sito en la calle Mantuano, número 51."

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Voy a leer un pequeño relato de la vida de María Rodrigo, como justificación a esta propuesta que se hace para nuestra escuela de música. María Rodrigo nace en Madrid el 20 de marzo de 1888, adquiere sus primeras nociones de música con su padre Pantaleón Rodrigo, pero no tarda en incorporarse al Conservatorio de Madrid en el año 1897, donde estudia piano, armonía y composición, obteniendo el primer premio en todas las disciplinas. Realizó estudios de piano de la mano de Jose Tragó, armonía con Valentín Arin y composición con Emilio Serrano. Termina la carrera de piano en el año 1902 con 14 años, los estudios de armonía en 1906 y en 1911, cuando cuenta con 23 años, los de composición. Todos con sobresaliente y primer premio. María sabía



alemán, francés y también estuvo aprendiendo ruso. Obtuvo una beca de la Junta de Ampliación de Estudios de la Institución Libre de Enseñanza que le permitió ampliar su formación musical en Alemania desde 1912 a 1915. Realizó estudios en la Real Academia de Múnich con Anton Beer-Wallbrunn, contrapunto, fuga, orquestación y formas musicales y además en el Conservatorio, literatura e historia musicales. Strauss fue uno de los compositores con los que estudió en Múnich, y Wilhem Furtwangler y Carl Orff, entre otros, fueron sus condiscípulos. Durante este periodo su actividad fue incesante y trabajó en todo tipo de formas musicales. La influencia de Wagner estará presente para siempre en su obra. De regreso a España, Joaquín Turina se fijará en ella y pasará a trabajar como concertadora en el Teatro Real de Madrid. Dio conciertos por toda Europa, acompañando entre otros a Miguel Fleta. A partir de 1933 se incorporó al Conservatorio Superior de Música de Madrid como catedrática de Conjunto Vocal e Instrumental. En su faceta de compositora puede citarse su composición para orquesta de cámara, *Quinteto para piano e instrumentos de viento*. Compuso igualmente música sinfónica como la suite *Rimas infantiles*, obra que se interpretó con cierta frecuencia en programas de diversos conciertos en Madrid. Por lo que respecta a su producción de zarzuelas, podemos citar *Diana cazadora*, con letra de los hermanos Álvarez Quintero, estrenada en el Teatro Apolo de Madrid el 19 de noviembre de 1915 y *Becqueriana* estrenada en el mismo año en el Teatro de la Zarzuela de Madrid. Con motivo de nuestra guerra marchó al exilio junto con su hermana Mercedes, la primera mujer en obtener el título de psicología en España, ambas huyeron a Suiza pasando por la casa de María Lejárraga en Cannes. Se exiliaron primero en Colombia donde llegaron en 1939 y más tarde en Puerto Rico donde murió el 8 de diciembre de 1967. Este es un breve relato de la vida, de la obra, de la trayectoria de María Rodrigo, que es el que justifica esta propuesta de denominación para nuestra escuela de música. En Junta de Portavoces hemos acordado que sobre este punto no iba a haber intervenciones de los grupos municipales, por lo tanto voy a pasar directamente a votación esta propuesta. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: A favor, naturalmente.

El Concejel-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

El Concejel-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: A favor.

El Concejel-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: A favor.

El Concejel-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por unanimidad. Pasamos al siguiente punto del orden del día. El tercero, iniciamos ya los proposiciones de los grupos municipales.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.

3. Proposición nº 2017/0874363 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Solicitamos a esta junta, si le corresponde, o en su defecto inste al área correspondiente, para que retire las bandas sonoras situadas a la altura del 250 del Paseo de la Castellana".

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Buenas tardes a todos. A la vuelta del verano nos hemos quitado ya todos la arena y a trabajar, y gracias al público que nos acompaña esta tarde. Todos sabemos que las bandas sonoras son un dispositivo que se utiliza para avisar a los conductores de la proximidad a un tramo de la calzada, donde puede existir un riesgo superior al percibido habitualmente. Y entendemos que en su día, precisamente en esta zona debió de darse esta circunstancia. Pero creemos que a día de hoy lo único que hace es ocasionar molestias a los vecinos de la zona. Voy a coger los razonamientos que dan los técnicos

y que justifican la colocación de estas bandas. Dado que el principal objeto de las bandas sonoras es la mejora de la seguridad de la circulación solo deberán colocarse donde se considera conveniente avisar al conductor, damos por hecho que esta situación se dio en su día y por eso estas bandas se colocaron. Pero otras de las recomendaciones es la siguiente, que las bandas sonoras no deberán instalarse en la proximidad de zonas habitadas ya que pueden producir molestias a causa del ruido que ocasionan al circular sobre ellas. En caso de duda, se deberá hacer previamente un análisis. No sigo leyendo porque ya no es el caso porque estamos hablando a toro pasado. Sí que me gustaría ponerles si me dan un segundillo para que ustedes sean conscientes...

(Ruido)

Este es el ruido que soportan todos los días los vecinos de la zona que estamos hablando, por lo tanto ruego que procedan a aprobar esta proposición, porque si es molesto todo el año, imaginad con el buen tiempo que los vecinos tienen las ventanas abiertas. Muchísimas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ascensión. Por el equipo de Gobierno va a tomar posición sobre esta iniciativa la compañera Olga Ockier.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** Gracias señor Presidente. Sí, efectivamente las bandas sonoras fueron colocadas por la empresa Dragados por unas obras que se estaban haciendo en la vía pública, entonces nosotros hemos instado al área para que tramite la retirada de esas bandas. Nada más. Estamos de acuerdo.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Olga. Tiene la palabra a continuación el Grupo Municipal Socialista, Gloria San Martín tienes tu turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Buenas tardes y bienvenidos a todos. Estamos a favor el Grupo Socialista y efectivamente es un ruido ya no solamente monótono, además resulta muy molesto, yo vivo enfrente de una de esas bandas y estamos a favor. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Gloria, por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Si, efectivamente nosotros también hemos tenido la oportunidad de ver in situ con los vecinos cual era la situación que provocaba estos badenes, que si no estoy equivocado habían quedado después de una obra que se había realizado y que ya no tenía sentido desde el punto de vista de la seguridad y como bien decía la vocal de Ahora Madrid, entiendo que se quitarán a la mayor brevedad posible. También como decía la Portavoz de Ciudadanos, y que en este caso la urgencia es importante por las molestias que genera a los vecinos, que en este caso son también mayores, hay niños, con lo cual yo creo que con la unanimidad de este Pleno se va a aprobar y seguramente el área con urgencia podrá solventar esta situación, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Hay una interferencia, ah eres tú, nos quieres insistir. Ascensión tienes de nuevo tu segundo turno si quieres añadir algo.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** No, solo daros las gracias a los grupos por votar a favor de la propuesta como no podía ser de otra manera.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión. ¿Olga?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** Nada más, gracias.

El Concejal-Presidente: Entiendo por las manifestaciones de los portavoces que hay unanimidad en esta iniciativa y así constará en acta. Pasamos al siguiente punto.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

4. Proposición nº 2017/0874388 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Instar al Área de Medio Ambiente para que incluya a Chamartín entre los distritos donde se van a instalar áreas caninas”.

La Secretaria: Se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid con la siguiente redacción:

“Instar al Área de Medio Ambiente para que, previo consenso con el vecindario, incluya a Chamartín entre los distritos donde se van a instalar áreas caninas”.

El Concejäl-Presidente: Gracias, con carácter previo voy a preguntar por lo tanto al autor de la iniciativa si acepta la transacción, para saber sobre qué texto vamos a debatir.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Mis ausencias de este tiempo atrás se han debido a motivos de salud, he echado mucho de menos tanto a cada una de las personas como al conjunto de todos los compañeros, a la paz que reina entre todos nosotros y a la comprensión mutua, y estoy encantado de volver a verles a todos. Sobre todo teniendo en cuenta que eso significa que sigo aquí. A parte de eso un saludo muy especial por la vuelta de vacaciones.

El Concejäl-Presidente: Muchas gracias Alberto, entonces queda claro antes de que te dé la palabra que debatiremos sobre el texto original de la proposición.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** No, no, este es el saludo de entrada, pero no he contestado.

El Concejäl-Presidente: Estamos fijando, no aceptas la transacción entiendo.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** No acepto, pero debería explicar por qué.

El Concejäl-Presidente: Sí, sí, ahora mismo te doy la palabra y explicas lo que consideres en tu turno. Pero para dejar claro que debatiremos sobre el texto original de la iniciativa, al no aceptarse la transaccional. Es un punto previo al debate, ahora ya tiene la palabra Alberto.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Era simplemente decir que es que nos ha sorprendido extraordinariamente esta pequeña frase que se pretende introducir, a modo de modificando la propuesta con una transaccional, porque si entráramos en algo así como lo que se propone aquí, pues, por recordar algo próximo, imaginemos, que en el cambio de los nombres de calles tuviéramos que poner de acuerdo al vecindario, tuviéramos que hablar con el vecindario y consensuar si efectivamente esa decisión es buena o es mala, o en cualquier otro tipo de decisión política, esto significaría desvirtuar por completo nuestra funciones como grupos políticos. Es por eso por lo que no aceptamos la transacción, porque naturalmente el sentido no se cambia radicalmente, pero lo que si se cambia es algo mucho más profundo, que es el espíritu de las actuaciones de los grupos políticos. Muchas gracias.

El Concejäl-Presidente: Gracias, sobre la iniciativa quieres decir algo.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Perdón, no debo estar solamente desentrenado, sino que además no debo estar muy ducho en este tipo de cosas. Bueno de lo que se trata, me parece que mi compañera ha repartido entre los grupos políticos, la situación en la que está este asunto de las áreas caninas, que habida cuenta además del aumento sobre todo de perros. Incluso ha habido un reportaje hace poco en el diario El Mundo, en el que exhibía claramente la tabla e incluso los ratios de espacio disponible de áreas caninas por los perros que se supone aproximadamente que pululan por cada uno de los distritos. Resulta que en el Distrito de Chamartín es donde peor estamos, y parece que sería natural incidir en este sentido. Y por otra parte da la impresión de que en principio debieran existir bastantes espacios. Hay además muchos espacios urbanos, por lo menos circunstancialmente, quizá cuando se acabe el proyecto de Madrid Norte y todo ello cambie un poco los alrededores de la Estación de Chamartín, pero hay cantidades de espacios que quizá pudieran servir, ya digo, probablemente circunstancialmente para ser habilitados como áreas caninas. No insistimos mucho en el tema porque parece que está bastante claro, la proporción según el periódico y los datos que hemos podido extraer de informaciones de la propia



página web del Ayuntamiento de Madrid pues el ratio de perros por metro cuadrado en lo que se refiere a zonas caninas, es de 72, es decir que no hay más que 165 metros cuadrados en el Distrito de Chamartín, le sigue el Distrito de Centro, que tiene prácticamente el doble y otros más que tienen muchos más. Pero el caso de Chamartín es muy, muy acusada la deficiencia, esa es la razón de porque lo proponemos. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Alberto. Cuando entreguéis documentación tenéis que hacerla llegar a la Secretaria, para que quede una copia. Ah es la misma documentación que habéis enviado, no es documentación nueva, de acuerdo. Pasamos a continuación a conocer la opinión del equipo de Gobierno en boca del compañero Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Buenas tardes, también por mi parte, deseamos a todos un buen comienzo de curso. En relación con la propuesta de áreas caninas nosotros pensamos que sí se podía transferir la petición al área, para estudiar la posibilidad de crear otras áreas caninas. No me ha quedado clara la justificación del todo. Lo de los perros es un asunto muy difícil, no vamos a pensar que la construcción de las áreas caninas va a crear menos contaminación con excrementos de perros. Creo que con esta propuesta de construir vallas para perros no se va a conseguir, creo que también Chamartín es un distrito muy particular, muy verde, en donde hay muchas zonas de estas que no son zonas verdes realmente declaradas, en donde se puede pasear a los perros y en fin, nos parece bien que el área estudie la posibilidad de tenerlo. Permíteme un comentario sobre no aceptar la transaccional, porque genera mucho trabajo, eso de escuchar, claro, la democracia cuesta, que sería mejor que una persona decida y sería mucho más eficaz, pero ya entonces no sería democracia ¿no?

El Concejel-Presidente: Gracias Stefan. Por el Grupo Municipal Socialista va a intervenir a continuación Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias Mauricio, vamos a ser muy breves. Simplemente decir que estamos a favor de que se incluya Chamartín en los distritos donde se van a instalar áreas caninas, realmente tampoco hemos entendido muy bien el rechazo a la transaccional, porque si creemos que era positiva y que mejoraba el texto, en cualquier caso les anuncio que vamos a votar a favor y sí que esperamos que una vez que Chamartín esté incluido y nos pongamos a designar los puntos concretos de estas áreas, entonces sí al menos se conozca la opinión de los vecinos al respecto, creemos que es importante. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Natalia. Por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. No nos extraña que estemos excluidos una vez más Chamartín de un plan municipal, en este caso es significativo que siendo uno de los distritos que tiene más perros por metro cuadrado, sin embargo no aparezcamos en este plan, desde el inicio. Son 21 nuevos parques caninos, si no estoy equivocado, 21 distritos, Chamartín no tiene ningún área canina en este plan aprobado por el Ayuntamiento. No sé si los vecinos de Chamartín en algún momento han dejado de pagar sus impuestos, pero a veces da la impresión de que sí. Porque las calles están sucias, las aceras están hechas un desastre, los árboles se caen sobre los coches uno detrás de otro y los vecinos presentan reclamaciones de forma continua, y no encuentran respuesta en la administración municipal. Parece ser que si no he entendido mal al Vocal de Ahora Madrid que efectivamente se va a aprobar en este Pleno, lo cual desgraciadamente no quiere decir mucho, porque a lo largo del día de hoy vamos a ver que muchas de las cosas que se aprueban en este Pleno se quedan en el limbo y no se ejecutan nunca. Demasiadas se quedan en el limbo y no sirven para nada. El Distrito de Chamartín, el Partido Popular gana en todas las mesas electorales, espero que esto no sea un inconveniente para que los recursos municipales se dediquen también al Distrito de Chamartín, que paga impuestos igual que el resto de los ciudadanos que en este caso concreto tienen más perros que el resto por metro cuadrado, y que aun así quedamos excluidos de un plan de nuevas áreas caninas. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Carlos. Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto tienes tu último turno. Si como queráis, el grupo decide quien interviene. Ascensión.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Muy breve, simplemente el argumento de preguntar o consensuar con los vecinos me parece perfecto, pero quiero preguntar y si me pueden contestar al hilo me contestan si en las zonas donde ya se ha planificado que se van a colocar estas áreas y que ya están identificadas donde se van a poner, se han consensuado con los vecinos. Eso me gustaría saberlo. En segundo lugar, quiero incidir con lo que ha dicho Alberto, siguiendo el mismo criterio de consensuar con los vecinos, cualquier

proposición que nosotros trajésemos a este Pleno se le podría poner la coletilla, cualquier proposición que afectase a situaciones del Distrito. Poner luz, poner papeleras, cualquier cosa que quisiésemos hacer en el Distrito, podríamos llevar la coletilla de *consensuaremos con los vecinos si lo quieren* y entonces no tendría sentido nuestra representación. Simplemente eso. Y gracias por decir que sí.

El Concejal-Presidente: Gracias Stefan, tienes un último turno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** El último comentario, no espero que vamos a pasar el curso aquí mes tras mes, escuchando el argumentario del PP, que está sucio, que Chamartín no recibe lo que merece y que habéis ganado en todas las mesas. Prefiero entrar en el debate sobre cosas que podemos solucionar. Creo que el asunto que tenemos aquí entre las manos, efectivamente es qué hacemos para que haya una convivencia entre la gente que tiene perros y la gente que quiere usar las zonas verdes para sus propios fines, y sobre todo que hacemos con los excrementos caninos. No creo que esto se solucione con la instalación de áreas caninas, creo que es muy importante embarcarnos en un proceso de educación cívica, en donde Ahora Madrid ha empezado y donde vamos a seguir mejorando la limpieza que estamos haciendo, y somos los que hemos empezado a darle la vuelta al desastre que nos ha quedado aquí. Dicho esto, vamos a estudiarlo, lo que hay también creo que es importante es si se instalan otras zonas en un área muy territorializado. Hablar con la gente para ver cuáles son las condiciones respectivas que hay parques que son usados para perros ahora, y podemos hablar con la gente que este ahí, ambas partes, las que tienen perros y las que se molestan.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan, entiendo por las intervenciones que hay unanimidad también con esta proposición y así constará en acta. Pasamos a la siguiente proposición.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

5. Proposición nº 2017/0874405 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Se estudie la posibilidad de instalar una plataforma con fuentes de agua verticales, en algún lugar del distrito que reúna las condiciones adecuadas para su ubicación".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Alberto Pérez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Supongo que está claro a que nos referimos en la proposición. Hay en Madrid un par de lugares, de tamaño suficientemente grande, en Madrid Río y en el Parque Juan Carlos I, hay también otro más pequeño en la Plaza de San Cayetano, cerca de donde está ese magnífico edificio de convenciones de la Unión General de Trabajadores, hay también una pequeña plaza en la que hay también una fuente de este tipo de chorros verticales. Estas fuentes dan un juego magnífico, sobre todo naturalmente para los niños y representan también un foco de socialización para el barrio importante. Y no solo para el barrio sino porque acuden otras gentes del exterior del barrio. Hay zonas en Chamartín, por ejemplo concretamente el Parque de Berlín que parece que tiene unas dimensiones y una estructura orográfica bastante adecuada para eso y probablemente otros más que habría que buscar. Simplemente nos ha parecido que podría ser una buena propuesta de cara al servicio que debemos prestar naturalmente a nuestros vecinos y ciudadanos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Alberto. Por el equipo de Gobierno va a tomar posición sobre la misma David Penado.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** Nos parece bien. Es una iniciativa que va en la línea de cosas que ya estamos haciendo y que van en la dirección de recuperar la ciudad como lugar de encuentro donde la gente pase más tiempo, donde los madrileños nos encontremos unos con otros y por lo tanto vamos a estudiar su viabilidad con el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y posteriormente cuando determinemos esta viabilidad daremos instrucciones a la Dirección General de Gestión de Agua y Zonas Verdes para que proceda a su construcción.

El Concejal-Presidente: Gracias David. Por el Grupo Municipal Socialista Javier García.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Buenas tardes, muchas gracias. Nos alegramos mucho Alberto de que hayas restablecido la salud y que te vuelvas a incorporar a estos plenos otra vez. Estamos a favor de esta iniciativa que propone el Grupo Ciudadanos, como saben desde el Grupo Municipal Socialista siempre hemos estado a favor de la instalación y sobre todo de la recuperación de las fuentes de nuestro Distrito. Y también lo estamos respecto de fuentes aunque tengan carácter ornamental. Muy acuerdo con esto por lo tanto. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Javier. Por el Grupo Municipal Popular Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Nosotros también estamos a favor de incrementar las fuentes en el Distrito. Nos parece una buena iniciativa y está bien que se apruebe en el Pleno, sea finalmente o no. Quería hacer una pequeña reflexión sobre los carteles que podemos llevar colocando en el Pleno y hacerle una reflexión al Presidente, que se pueda abrir una vía en la que convirtamos, aunque el fondo de la cuestión es que expongamos en carteles de diferentes colores, pueden llegar aunque sean cuestiones totalmente legítimas pero a lo mejor no es el Pleno el ámbito para colocar carteles de lo más variado. Creo que para el buen orden del Pleno se debería evitar o abrir este tipo de vías que cada uno puede explotar según interprete y nos podría llevar a convertir esto en lo que no debe ser. Aquí venimos a defender los intereses de los madrileños con unas competencias muy tasadas que tienen la Junta Municipal y el Ayuntamiento y yo creo que a eso nos debemos todos.

El Concejal-Presidente: Entiendo que esto era una intervención sobre una cuestión de orden y por eso contesto. Como el Reglamento me toca interpretarlo a mí como Presidente de esta sesión, nunca voy a coartar la libertad de todos los que participan en esta sesión, estén sentados en el auditorio o estén sentados aquí, nunca lo voy a hacer. Me parece que lo importante es dirigirse con respeto y escuchar las demás posiciones. Que uno quiera llevar una chapa, ponerse un cartel o un gorro, que lo hemos visto en todos los ámbitos, no me parece en absoluto que entre en contradicción con el Reglamento, me parece además que se puede abordar de una forma normal siempre que no interfiera en los debates y que se haga con respeto y ese es mi criterio. Tiene a continuación la palabra sobre la iniciativa, el autor de la iniciativa, el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** No puedo por menos que dar las gracias por la buena acogida. Bien es verdad que el Grupo Ciudadanos plantea cosas tan evidentes que rápidamente consigue el consenso. Con lo cual no nos sorprende que sea tan bien aceptada, pero no obstante, es de agradecer que así sea. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Alberto. Por el Grupo Ahora Madrid, ¿quieres añadir algo David? Tienes la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** Además de hacer nuevas cosas, que siempre está bien, está bien también aprovechar los recursos que ya se tienen y un par de datos al respecto sobre un comentario que se ha hecho anteriormente de que quizá aquí decíamos mucho y no hacíamos cosas, cuando llegamos al gobierno, solo el 51% de las fuentes existentes estaban en funcionamiento, ahora están el 87%. Otro dato más, en este periodo, gracias a ese aporte de la democracia participativa que defendemos como son los presupuestos participativos, pues hemos elaborado también con la ayuda de los vecinos, 284 nuevas fuentes están ya proyectadas en construcción. Ambos datos creo que demuestran que no solo hemos parado de hacer cosas, no solo hemos parado de solucionar el entuerto que nos habíais dejado los anteriores gobernantes del Partido Popular, sino que poco a poco estamos consiguiendo tener una ciudad mucho mejor de la que heredamos.

El Concejal-Presidente: Gracias David. Entiendo que hay unanimidad en la proposición así constará en acta. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

6. Proposición nº 2017/873092 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que se revisen aquellas calles del Distrito en las que la iluminación es insuficiente, solucionando los problemas de luminaria que exista en cada caso".

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Natalia Cera por el Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias de nuevo. La proposición es muy sencilla, hemos detectado tanto nosotros como algunos vecinos y comerciantes del Distrito se han dado cuenta, de calles, de tramos de calles, incluso gran parte de la mayoría de las colonias históricas en las que hay problemas de iluminación. Bien porque no existen farolas, bien porque las mismas están estropeadas, bien como sucede en la calle Nieremberg, prácticamente en toda la calle desde López de Hoyos a Pradillo o al revés, sentido bajada en la acera a la derecha está sin ningún tipo de iluminación, es cierto que hay farolas, pero estas están elevadas por encima de los árboles que son bastante frondosos y por lo tanto no hay luz. El resultado es el mismo, la calle poco iluminada. Es una iniciativa que traemos al Pleno porque lo hemos detectado tanto desde el Grupo Municipal Socialista como nos lo han hecho llegar vecinos y comerciantes por lo que creemos que se deben revisar aquellas calles con falta de iluminación y como decía, ya sea porque no existen farolas, porque las mismas están defectuosas, rotas o tienen algún problema, o bien porque a pesar de haberlas y funcionando los problemas de iluminación persisten por otros motivos. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Natalia. Por el equipo de Gobierno va a tomar posición sobre la misma Patricia Díaz.

La Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Hola, saludo a todo el mundo y espero que este curso, como decía mi compañero, sea bien para todos porque en progreso hay que estar también todo el mundo en conjunto. Si es comprensible la necesidad pero para llevar a cabo este cometido pues habría que identificar esas necesidades, está bien que las hayáis recogido. Normalmente los servicios técnicos de esta Junta se dan cuenta de estos problemas puntuales, de carencia, de intensidad lumínica o de falta de bombillas o que estén rotas o inservibles, por el servicio de Avisa, que eso sería como una de las herramientas participativas que tiene esta Junta. Al momento no tenemos constancia de esa problemática de esa zona pero aceptamos que obviamente cualquier problema que pueda ser solucionable en este caso está muy puntualmente señalado pues lo podamos hacer. Así que como vuestra propuesta apela a una revisión pues así se hará y con ello se determinará un catálogo de zonas de iluminación insuficiente, obviamente incluyendo las medidas vigentes para evitar la contaminación lumínica. Así que se informaría a la Subdirección General de Vías Públicas y daría su resolución de viabilidad. Es todo, gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Patricia. Por el Grupo Municipal Ciudadanos interviene Ascensión.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Es una proposición muy sencilla, muy de lógica y naturalmente como no puede ser de otra manera, votaremos a favor.

El Concejel-Presidente: Gracias Ascensión. Por el Grupo Municipal Popular Carlos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Gracias señor Presidente. Efectivamente la proposición que plantea el Partido Socialista tiene mucho sentido. Hay zonas puntuales del Distrito en las que la iluminación no es suficiente y además es cierto que a veces no es cuestión de la propia farola, si no es una cuestión del arbolado o de otro elemento que evita que haya buena iluminación, por ejemplo en la calle Carmen Sánchez Carrascosa 3, nos contaban el otro día unos vecinos que han solicitado en varias ocasiones a los servicios municipales que talen los árboles porque al final no tienen iluminación suficiente por las noches, lo cual genera un problema no solamente de seguridad o de movilidad sino también de sensación de inseguridad porque no se ve nada. Y sería tan simple como hacer una poda adecuada a las farolas o cambiar las farolas, pero efectivamente es un problema importante que se debería resolver. Entonces voy a repetir la calle porque a lo mejor los servicios técnicos pueden en este caso concreto arreglarlo directamente antes de que se desarrolle el informe que me parece muy buena idea que sería la calle Carmen Sánchez Carrascosa 3, que los vecinos no ven nada al entrar en su portal. Y quería insistir aunque no les parezca bien a lo mejor a algunos de los vocales de Ahora Madrid en que los abordos del Pleno y lo que hacemos aquí está muy bien, pero se queda en nada si después no se hace. Y yo estoy convencido de que en su voluntad cuando votan a favor esta cumplirlo, es decir, no estoy poniendo en duda que no se tomen en serio este Pleno, al contrario, estoy convencido de que cuando ustedes detectan una necesidad que trae otro grupo político y votan a favor lo hacen convencidos de que hay que arreglarlo y así lo piden al Ayuntamiento, que es el

Ayuntamiento de todos, pero no voy a dejar de decirles que lo importante es que eso efectivamente se haga. Hace un año se aprobó en este mismo Pleno mejorar la iluminación de unas pistas deportivas en Puerto Rico, las pistas deportivas después de un año, siguen teniendo la misma falta de iluminación. Entonces creo que sería más responsable de cara a los vecinos decir no tenemos presupuesto para hacerlo, no es una prioridad nuestra y no hacerlo, que no aprobarlo alegremente, vamos alegremente, no quiero poner en duda su buena voluntad, estoy convencido de que ustedes lo hacen con la intención de que efectivamente se cumpla pero la realidad es que no se hace y ustedes como el grupo que da apoyo al equipo de Gobierno también tienen la responsabilidad no solamente de lo que se aprueba en este Pleno sino también de su ejecución, o sea que les hago un ruego para que este informe se lleve a cabo y efectivamente en un plazo inferior a los dos años que habrá elecciones efectivamente mejore la iluminación de nuestro Distrito, muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Gracias Carlos. Por el equipo de Gobierno tiene la palabra de nuevo Patricia. Perdón, me he saltado a Natalia, tienes la palabra de nuevo.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias de nuevo. Simplemente, pues efectivamente agradecer el apoyo que creíamos como así ha sido, una iniciativa muy sencillita y buena para el común de los vecinos, sobre todo aquellos que tienen problemas para entrar en sus casas porque no están suficientemente iluminadas, efectivamente habrá que hacer, habrá que previamente ver que calles son estas, o que tramos de las calles son estas que necesitan que se efectúen trabajos y por eso la proposición está redactada como está redactada. Yo no soy quien, no soy un servicio técnico y no soy quien para decir que calles hay que arreglar, que farolas hay que mejorar o como hay que hacerlo, eso serán los servicios técnicos, en los que tenemos una absoluta confianza y seguro que desarrollan su trabajo maravillosamente. Respecto al estudio de contaminación lumínica creemos que es fundamental, fíjese el ejemplo que le he puesto que es la calle Nieremberg, hay farolas, las mismas funcionan correctamente, por tanto contaminan lumínicamente pero la luz no llega al suelo, entonces a pesar de la contaminación la calle no está iluminada. No sé si han tenido noticias o no, pero si me consta que PYMES Chamartín estaba recogiendo firmas a este respecto para que se solucionaran los problemas, por lo tanto si no lo han tenido creo que lo tendrán. Decía el portavoz del PP que había llegado ya queja de algún vecino, lo desconozco. Pero vamos si no las han tenido, es bastante probable que tengan esas noticias. Gracias.

El Concejil-Presidente: Gracias Natalia. Ahora sí Patricia para cerrar el debate, si quieres añadir algo más.

La Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Solamente reiterar que vamos a votar obviamente a favor y que efectivamente no nos compete a nosotros las decisiones de cómo se hacen técnicamente y como se solucionan la ubicación de la luz y donde debe de estar, que zonas o puntos lo necesitan. La resolución la da efectivamente Vías Públicas de Actos y que dará la viabilidad. En cuanto a tiempos en lo que decías, nosotros efectivamente la cuestión política nosotros la tenemos a mano, si no hubiera tantos recortes tampoco en tantas otras cosas efectivamente a lo mejor su planteamiento muy rápido se podía hacer. Pero es lo que hay, tampoco no podemos tampoco hacerlo. O sea, parece contraproducente lo que estoy diciendo pero claro si pudiéramos tener a más gente poder hacer más gente para poder hacerlo pues si efectivamente. Creo que efectivamente políticamente no tenemos una mala idea y no vale si vosotros, precisamente de tiempo después de 24 años de estar vosotros aquí, esto es una nimiedad. Pero hay otras cosas en las que yo también he sido partícipe en esta Junta y en este Distrito de que cosas no han hecho. Así que no hablemos de tiempo mejor. Gracias.

El Concejil-Presidente: Gracias Patricia. Entiendo por las intervenciones que hay unanimidad en esta proposición y así constará en acta. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

7. Proposición nº 2017/0873778 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Instar al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para que mejore el acceso a la Fundación COCEMFE, situada en la calle Eugenio Salazar, 2, y garantizar así la movilidad a las personas con discapacidad que necesitan usar silla de ruedas, llevando a cabo las siguientes acciones:

- **Arreglar la acera de la calle Luis Cabrera en el tramo que va desde la esquina de la calle Eugenio Salazar hasta la Plaza de Getafe.**

- **Cambiar el sitio de una placa de aparcamiento para discapacitados sita en la esquina de la calle Eugenio Salazar con calle Luis Cabrera pues imposibilita el paso de las sillas de ruedas”.**

El Concejel-Presidente: Gracias. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa por el Grupo Municipal Popular Soraya Escudero.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Soraya María Escudero Fernández:** Muchas gracias señor Presidente. Yo también me alegro de que todos estemos aquí, que estemos bien y que también de que Alberto se haya incorporado. El motivo de pedir que se arregle la acera de la calle Luis Cabrera en el tramo que va desde la esquina de la calle Eugenio Salazar hasta la Plaza de Getafe es porque las personas con discapacidad que necesitan entrar en la Fundación COCEMFE, la cual tiene la entrada a las oficinas en el número 2 de la calle Eugenio Salazar se encuentran con algunas dificultades en la acera. El tramo no es muy grande pero no está en buenas condiciones, un ejemplo es que al haber quitado un bolardo han dejado los agujeros sin tapar y eso es peligroso para las personas que van con bastón o muletas así como otras deficiencias que no favorecen el uso de esa acera. Y lo segundo que pedimos que es cambiar de sitio una placa de aparcamiento para personas con discapacidad es porque donde está puesta no deja que pueda pasar una silla de ruedas, precisamente por esta calle pasan muchas personas con alguna discapacidad que se dirigen a la Fundación COCEMFE, esta fundación fue creada para atender problemas de las personas con discapacidades físicas y ofrecen también servicios y actividades para favorecer su integración social y laboral, así que sería muy beneficioso para ellos el facilitarles que se puedan mover con holgura para poder acceder a estas instalaciones, lo cual ahora les resulta algo engorroso.

El Concejel-Presidente: Gracias Soraya. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir sobre esta iniciativa Rubén García.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Gracias. Buenas tardes a todos. Con respecto a la señal a la que usted hace referencia decir que nos informan los servicios técnicos que efectivamente esa señal deja una anchura de un metro en la acera y que se puede mover hacia la zona del paso de cebrá para evitar que obstaculice la acera, que dé más sitio, con lo cual esperamos que se haga y creemos que se hará. Y con respecto al tema de la acera nos indican, se acordaran ustedes, o no se si no se acuerdan, que ustedes mismos trajeron una proposición en julio de 2016 a cerca de rebajar las aceras en la zona de la calle Eugenio Salazar con Luis Cabrera, nos informan desde la Dirección General de Espacio Público que existe un proyecto de renovación de estas aceras, que se realizará de acuerdo a inversiones financieramente sostenibles en el año 2018, si es que las inversiones financieramente sostenibles se pueden seguir ejecutando de acuerdo a los requerimientos que constantemente realiza el Ministerio de Hacienda en relación con esto y quería añadir en relación con lo que anteriormente comentaba Carlos, yo creo que tú lo sabes perfectamente, porque tú tienes experiencia institucional, pero quizá los vecinos no lo saben, que las cuestiones que aquí aprobamos en el Pleno, las cuestiones que traen los grupos políticos y a las que nosotros efectivamente nos pueden parecer bien y creemos que se pueden hacer, están sujetas, como ya indicó Stefan en su intervención en julio de 2016 cuando trajisteis esta propuesta, a disponibilidad presupuestaria y a que además los servicios técnicos de las áreas sean capaces de desarrollar los proyectos que requieren hacer este tipo de cosas. Con respecto a la proposición que en su día nos traéis, en julio de 2016, nos indicaban que había que realizar una serie de estudios derivados de las corrientes de las aguas porque al situar al mismo nivel las aceras que la calzada pues podían surgir problemas, etc. Es decir, las cosas que traéis al Pleno y que en ocasiones aprobamos, como vosotros perfectamente sabéis porque además fue vuestra responsabilidad el centralizar muchas de las labores en las áreas, no dependen de nosotros. A nosotros nos puede parecer bien políticamente, pero no depende de nosotros que se haga o que se deje de hacer, con lo cual desde aquí damos el apoyo y el Pleno lo apoya y desde aquí mandamos a los servicios técnicos de las áreas que en muchas ocasiones tienen las competencias que nos parece bien que eso se haga. Luego existen una serie de limitaciones presupuestarias y de personal que a veces permiten hacerlo en plazos más o menos dilatados y a veces no. En este caso parece que la cosa se va a hacer y nos felicitamos porque ustedes estén muy atentos a estas instalaciones que desde luego hacen una labor que consideramos encomiable. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Rubén. Va a intervenir a continuación la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Ascensión.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Efectivamente esta propuesta ya ha venido a este Pleno con distintas redacciones, una fue presentada como bien ha dicho Rubén, por el Partido Popular en julio de 2016 y la otra la presentamos nosotros en diciembre de 2016. Además recuerdo que Ahora Madrid nos hizo una transaccional, transaccional que no aceptamos y a la que Fernando nos dijo que le gustaba bastante más

el texto de la transaccional, porque era mucho más amplia la petición que la nuestra, que acotaba calles. Efectivamente las calles que acotaba eran similares a las que ha presentado ahora Yolanda y además también con un objetivo facilitar el tránsito de todas aquellas personas que van a COCEMFE y que como todos sabéis van en silla de ruedas. Nosotros esa iniciativa lo sabéis todos que lo recuerdo, no la trajimos de oída, hicimos un recorrido incluso con sillas de ruedas con nuestra concejala a la cabeza para impulsar de primera mano la dificultad tan grande y la imposibilidad en muchos casos que había para personas con esa inmovilidad. Dicho esto, hemos hecho un poquito de historia y que decir tiene que si viene por tercera vez aquí esta proposición es porque no se ha hecho cuando se ha aprobado, estamos de acuerdo Rubén que estas cosas no se hacen de hoy para mañana, estamos de acuerdo que hacen falta estudios pero también hace falta voluntad y también quiero aprovechar para decir, quiero hilar esto con lo que ha dicho Patricia, el estar constantemente diciendo que no tenemos dinero porque nos lo ha quitado no sé quién, que tampoco es la auténtica realidad, quizá aquí sería un tema más de aplicar criterios a la hora de aplicar los recursos y primar más unas cosas que otras. Que se queden sin arreglar calles porque nos han congelado el dinero y sin embargo no congelemos el dinero que va a la radio o que va a la revista y que va a dinamizadores, y acaba en una serie de cosas que no dan un bien tan directo a los vecinos, es un tema de criterio y como tal se respeta pero quiero decirlo aquí porque es un poquito echar siempre balones fuera con que no se hacen cosas porque nos han hecho un recorte, a lo mejor si aplicamos un criterio de distribución distinto el dinero nos llegaría más. Por supuesto votaremos a favor.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Ascensión. Por el Grupo Municipal Socialista, tiene la palabra Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Muchas gracias señor Presidente, pues como el Partido Popular dice nosotros también estamos de acuerdo en que se inste al área correspondiente para que se puedan solucionar estas deficiencias de la calle Eugenio Salazar, sobre todo que se tapen esos agujeros que hay al haber quitado los pivotes que había porque son un peligro no solamente para las personas que van a COCEMFE, sino también todos aquellos que pasan por allí, cualquiera puede tropezar y caer, niños que van corriendo o cualquier viandante. Por lo tanto votamos a favor y estamos de acuerdo con ustedes. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Gloria. Soraya para tu segunda intervención.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Soraya María Escudero Fernández:** Gracias señor Presidente, agradecemos que se apruebe esta proposición sobre todo por las personas que tienen que pasar por allí para ir a este centro, pero yo quiero decir dos cosas a usted, Rubén, una el PP no aprueba las iniciativas sin respaldo presupuestario, y sin el visto bueno de los técnicos, y en segundo lugar, es que siempre nos dicen lo mismo, lo de los técnicos, se escudan en los técnicos, ustedes están en el equipo de Gobierno, entonces nosotros nos dirigimos a ustedes, nosotros somos vocales vecinos que lo que estamos haciendo es recoger de los propios vecinos, porque esto precisamente es de una persona que tiene una discapacidad que está allí, en nombre de ella, es la que me ha venido por favor con esta queja, entonces nosotros lo que tenemos que hacer es ir a los vecinos que ellos nos digan sus necesidades y nosotros como todavía no podemos porque no estamos en el gobierno vamos a ustedes. Luego ya si ustedes tienen que ir a los técnicos, de hecho si se leen en las proposiciones ya no en las nuestras sino en muchas de ellas, de Ciudadanos o incluso esta del PSOE, siempre ponemos que se inste al área o áreas correspondientes del Ayuntamiento de Madrid para facilitar el paso a las personas con discapacidad, pero que el Ayuntamiento inste al área competente, entonces si cada vez que vamos a decir de un semáforo de algo nos van a salir con esto, pues tenemos que decírselo a ustedes. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Soraya, para cerrar el debate tiene de nuevo la palabra Rubén.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Sí, si es correcto, la labor de los vocales vecinos efectivamente es detectar los problemas de los vecinos y traerlos al Pleno, pero bueno el hecho de que sean las áreas omnipotentes las que tengan que ejecutar determinadas obras en nuestras calles desgraciadamente no fue un modelo que nosotros impusimos, fue suyo, el que ustedes llevaran casi todas las obras y todas las competencias de las juntas de distrito hacia las áreas, de manera que ustedes no pueden venir aquí a decirnos que somos nosotros los que nos escudamos en los técnicos, fueron ustedes los que centralizaron las competencias en las áreas, de manera que si el camino es muy largo, tedioso y tortuoso no es culpa nuestra, es suya. Nosotros lo que desde aquí hacemos efectivamente es dar una valoración política a que estas acciones se hagan, dicen ustedes no pues es que deberían ustedes tener en cuenta los requerimientos presupuestarios, por supuesto que no, lo del presupuesto se hace cuando se hace, y ustedes nos traen las propuestas cuando nos las traen y a nosotros nos parecen bien. Y se lo estoy diciendo, esto se va a hacer en 2018 de acuerdo a inversiones financieramente sostenibles, porqué de acuerdo a inversiones financieramente sostenibles y en esto te

contesto a ti, Ascensión, pues porque en los contratos blindados en relación con la reparación de calles y aceras no permiten más que un cierto porcentaje o una cierta cuantía en relación con las principales calles y aceras. Entonces si el Ayuntamiento de Madrid quiere ampliar ese radio de actuación en cuanto a determinadas calles o asfaltar, remodelar determinadas aceras, tiene que recurrir a otros instrumentos, otros instrumentos que en este caso son las inversiones financieramente sostenibles que vienen del remanente de caja, desde que Ahora Madrid gobierna hay más ingresos que gastos cada año. Entonces ese remanente de caja lo empleamos en inversiones financieramente sostenibles para remodelar las calles de nuestra ciudad, para tapar aquellos agujeros que los contratos blindados que nos dejó el Partido Popular no tapaban.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Rubén. Vamos a continuar, hay unanimidad en esta proposición también, hoy vamos unanimidad absoluta. Vamos a ir ya a la siguiente y última proposición del grupo, que es la recogida en el punto octavo.

La Secretaria: (Lee)

8. Proposición nº 2017/0874603 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Debido a la preocupación de los vecinos del Barrio de Castilla por el posible riesgo de caída de los árboles del bulevar de la C/ Mauricio Legendre, solicitamos al Área de Medio Ambiente que realice un estudio para garantizar que el terreno del que disponen las raíces de los árboles es suficiente para el tamaño de dichos árboles y, por lo tanto, la seguridad de las personas que pasean por el bulevar está garantizada".

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de esta iniciativa Almudena Arroyo, en representación del Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Arroyo de Hita:** Muchas gracias y buenas tardes. Para el ajardinamiento del bulevar de la calle Mauricio Legendre se ha plantado un tipo de árbol urbano junto a los bancos, que son utilizados por los madrileños que pasean por el bulevar. Estéticamente parece acertado dicho ajardinamiento, pero la seguridad de los madrileños es lo más importante. Al anterior equipo municipal ustedes le responsabilizaban de forma reiterada del estado en que se encontraban los árboles, hoy esa responsabilidad les corresponde a ustedes, y por lo tanto es necesario que realicen una valoración de las estructuras de los árboles del bulevar de la calle Mauricio Legendre, para determinar su estado interno y externo, para asegurar la inexistencia de riesgo para los viandantes. Justificamos nuestra propuesta por los siguientes motivos: Primero, porque por el trazado del bulevar existen conducciones del Canal de Isabel II, segundo, por el tamaño y volumetría alcanzado por los árboles tras los años transcurridos desde su plantación, y tercero, por la inclinación que presentan algunos árboles y el riesgo de caída que pueda suponer. Por todo lo cual solicitamos al Área de Medio Ambiente y Movilidad, que realice un estudio para garantizar que las raíces de los árboles se encuentran en un terreno apto para albergar dichos árboles, y por lo tanto la seguridad de los madrileños que pasean por el bulevar, se encuentra garantizada. Ahora es su responsabilidad, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Almudena, por el Equipo de Gobierno va a intervenir sobre esta iniciativa Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Muchas gracias, atendiendo a la solicitud del Partido Popular, se ha puesto ya en comunicación con la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, que nos indican que se va a proceder a la inspección e informe del bulevar de la calle Mauricio Legendre, a fin de ver cuáles son las reformas necesarias de realizar y las actuaciones necesarias. Creo que es una cuestión que una vez que se detecta la deficiencia, se pone en conocimiento del área y se procederá a realizar el estudio.

El Concejel-Presidente: Gracias Miguel. Ascensión por el Grupo Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Hay proposiciones como la de antes del PSOE, como la de ahora del PP, que su propio contenido es tan racional y de tanto peso, que poco más puedo yo decir. Que naturalmente que habrá que quitar los árboles que causen un peligro a los vecinos, y si no los tenemos identificados, pues habrá que hacer un estudio e identificarlos, y luego proceder en consecuencia, nada más.

El Concejel-Presidente: Gracias Ascensión. Fernando Rodríguez por el Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Muchas gracias señor Presidente. Como bien ha dicho la Vocal del Partido Popular, esto es una problemática que existe, yo incluso diría que no solo en el bulevar, sino en general en casi todo el Barrio de Castilla, especialmente también llegando a la zona de la colonia, o como fue el caso de la caída de ramas hace un poco en Carmen Sánchez Carrascosa, es decir, que en esa zona va a venir bien el estudio en relación a lo que pueda mejorar para los vecinos. Asimismo, como ha dicho, ahora la responsabilidad es de Ahora Madrid, y se la exigiremos todos los grupos municipales, como nosotros también se la exigíamos a ustedes. Y en ese sentido en 2014 cuando hubo esa caída tan importante de árboles, se llevó por parte del señor Lissavetzky al Pleno central la solicitud de un plan director del arbolado, que su grupo tiró, y que empezó a decir que lo que estábamos haciendo era alarmar a la sociedad, alarmar a la ciudadanía, y que el problema no era tan importante. Pero no obstante la señora Botella se comprometió a hacer un informe científico y técnico sobre cómo estaba el arbolado de Madrid. Yo lo que me pregunto es: ¿Tres años después esos árboles están peor todavía, o es que ustedes no hicieron ese informe y no tuvieron en cuenta cómo se encontraban en ese momento los árboles? Vamos a votar a favor, y exigiremos la responsabilidad a día de hoy a Ahora Madrid, pero no nos olvidamos de la responsabilidad que tienen ustedes, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Fernando. Almudena tienes la palabra para tu segundo turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Arroyo de Hita**: Muchas gracias a todos por haberla respaldado, pero también vamos a ser un poco coherentes, y si antes se caían árboles y se pedían dimisiones, ahora se han caído árboles y nadie tampoco ha pedido dimisiones, porque en palabras de la señora Carmena, los árboles son seres vivos, y son seres que pueden tener una revisión, y al día siguiente caerse. Parece ser que eso es muy normal y ahora lo entendemos todos, pero que en la época de la señora Botella, pues eso no se entendía, y se debía de pensar que a lo mejor es que los árboles se suicidaban, se caían porque se suicidaban ellos. Que al Partido Popular se le exige una serie de responsabilidades, que cuando viene ahora otro equipo de gobierno, parece que son más tenues, con lo cual me alegro de que se lo tomen en serio y se responsabilicen, porque se caen igual ahora que antes, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Almudena, tiene la palabra a continuación por el Equipo de Gobierno, Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo**: La responsabilidad de la gestión de los árboles también depende de muchos factores, yo no voy a responsabilizar a ningún partido de ningún gobierno de que un árbol se caiga en una situación de vientos huracanados, pero si un árbol se cae en un día como hoy, evidentemente hay una responsabilidad de mala gestión. Hay que tener en cuenta los factores, le puede caer un rayo a un árbol o no, por lo demás, la acción se ha tomado, se han tomado en cuenta las peticiones, y se sabrá cuál es la acción que se tiene que tomar en adelante.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Miguel, entiendo por las intervenciones que hay unanimidad en esta proposición y así constará en acta. Hemos concluido con las proposiciones de los grupos municipales, el punto noveno ha sido retirado por los proponentes del orden del día, por lo tanto vamos a ir a la proposición que hemos recibido de la Mesa de Educación Pública del Foro Local de Chamartín, que es el punto décimo. Le voy a dar la palabra a Secretaría para que dé lectura al enunciado y a las prevenciones legales sobre este punto.

La Secretaria: (Lee)

10. Proposición nº 2017/0679616 que presenta la Mesa de Educación Pública del Foro Local de Chamartín, con la siguiente redacción: "Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín a impartir los servicios de LOGOPEDIA que pertenecen al proyecto de recuperación y tratamiento de alumnado con dificultades de aprendizaje, dentro de cada CEIP público. De manera que sea el especialista el que se desplace y no el alumnado".

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, voy a dar la palabra al Vicepresidente Suplente del Foro Local de Chamartín, Félix Arias. ¿Félix qué tal? No sé si intervienes tú o cedes la palabra a la Portavoz de la Mesa de Educación Pública.

Vicepresidente-Suplente del Foro Local de Chamartín, **don Félix Árias**: Yo simplemente presento a Laura Zapata, que es la Coordinadora de la Mesa de Educación Pública, y aprovecho para saludar al Concejal y a todos los Vocales en esta primera jornada después de vacaciones.

El Concejal-Presidente: Gracias, Laura tienes la palabra para una primera presentación de la iniciativa.

La Coordinadora de la Mesa de Educación Pública del Foro Local de Chamartín, **doña Laura Zapata Rey**: Gracias y buenas tardes, voy a ser breve porque la exposición es muy cortita. Desde hace varios años en la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, se imparte un servicio de logopedia a los alumnos que presentan alguna dificultad en el aprendizaje o simplemente en su pronunciación. Dichos alumnos son derivados al programa habiendo pasado una valoración previa que la realiza un APT, un especialista que está en el centro. El problema que encontramos o que hemos visto, es que aun siendo un programa muy demandado por los centros, cada vez más, incluso nos lo piden los profesores dentro de los colegios, los claustros escolares, en la actualidad se concentra toda la oferta en el Colegio Luis Bello. Entendemos que es porque hay más demanda, y el perfil del alumnado lo necesita más, pero claro hay otros alumnos en el resto de los colegios que para poder acceder a ese servicio, tienen que desplazarse, y en concreto hay tres que les pillan en la otra punta. Entonces para llegar a las cinco de la tarde, tienen que ir las familias a recogerlos a las cuatro, esto crea ya no solamente un trastorno en los niños, que dejan de ir a las extraescolares por ejemplo, sino que también los padres tienen que salir antes para poderles llevar, entonces en conciliación familiar es bastante complicado. Si tenemos en cuenta que los niños que se presentan a estos programas, suelen ser por periodos largos, no van un mes, sino que suelen acceder a ellos durante un año e incluso tienen que ir durante todo el periodo escolar, pues dificulta bastante. Lo que proponemos es que sea el especialista, en la medida de lo posible, el que se traslade a los centros y no sea el alumno. Hemos pensado, pero bueno seguro que hay otras alternativas, un poco el sistema de la APT actual que se comparte entre varios centros, seguro que hay algo más que se pueda hacer, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Laura, por el Equipo de Gobierno va a tomar posición sobre esta proposición que nos llega de la Mesa de Educación Pública del Foro Local de Chamartín, la compañera Eva Serrano.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: Buenas tardes y gracias a la Mesa por traernos hoy esta proposición aquí al Pleno. El programa del que estamos hablando, nos gustaría indicar que es un programa que está destinado a alumnos y alumnas, que presentan necesidades de apoyo educativo, y que no pueden acceder a otro tipo de recursos públicos, porque no cumplen los requisitos. Normalmente son alumnos que no están valorados como alumnos con necesidades educativas especiales, con lo cual no pueden acceder a los recursos de la Comunidad de Madrid, y se crea desde la Junta de Distrito este tipo de programa para intentar paliar esta desigualdad. Las sesiones se concentraban en el Colegio Luis Bello, en horario de cinco a siete, pero los beneficiarios no eran únicamente de ese centro. Compartimos la inquietud que presenta la Mesa de que los servicios públicos hay que acercarlos a los usuarios, y esta es la línea en la que la Junta está trabajando. De cara al año que viene se han duplicado las plazas dentro de este programa, y nos hemos comprometido, así ha salido el pliego de condiciones, a que por lo menos se den en dos centros. Se mantendrá en el Colegio Luis Bello, y después se buscará en un centro en el norte del Distrito. Está por determinar si será el Colegio Isaac Albéniz o si será el Colegio Arquitecto Gaudí, o si será el Colegio San Juan de la Cruz. Apoyamos la proposición, aclarando que es la línea en la que se está trabajando, dentro de los presupuestos que tenemos y de las disponibilidades, y un mejor uso de los recursos que pensamos que se pueden hacer, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Eva, por el Grupo Municipal Ciudadanos tiene la palabra Ascensión.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Ciudadanos va a estar a favor de esta proposición, entendemos que los niños deben de dedicarse a jugar, a estudiar, y el perder una hora para ir a recibir un servicio cuando se puede evitar, entendemos que habrá, como bien ha dicho Eva a ver de qué manera se hace, y voluntad se ve, pero votamos a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión, por el Grupo Municipal Socialista, Javier García.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias, desde luego el Grupo Municipal Socialista estamos muy de acuerdo con el fondo de esta proposición. Es muy lógico, creemos que se adecúa muy bien al superior interés de las personas menores de edad, pero no obstante leyendo la Resolución de 7 de julio de 2017 de la Coordinadora del Distrito, nos quedan algunas dudas, está publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, el 24 de julio de 2017. Como aquí se hace pública la convocatoria, y aquí se determina que el lugar de ejecución serán dos centros públicos de educación infantil y primaria del Distrito, pues nos gustaría saber qué opina los equipos técnicos sobre esta cuestión. Pero insisto, desde luego con el fondo de la cuestión no podemos estar más de acuerdo, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Javier, tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, nosotros también estamos de acuerdo en el fondo de la cuestión, porque efectivamente es un servicio público que acercándolo a los usuarios, que en este caso son niños, mejoraría mucho no solamente la calidad del servicio, sino la posibilidad de acceder a él, porque va a haber ocasiones en que por puro horario de los padres o de los niños, sea imposible acceder a este servicio, porque no pueden llegar al Colegio Luis Bello. Y yo insistiría en el fondo de la cuestión que planteaba la Mesa de Educación Pública, que a lo mejor está bien no solamente aumentar la oferta, sino también hacer cambios organizativos, de tal forma que se contemple la posibilidad del desplazamiento de los propios técnicos para dar las sesiones en los propios colegios, si eso fuese posible, que al final sería lo mejor para los niños, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos. ¿Laura si quieres añadir algo al debate?

La Coordinadora de la Mesa de Educación Pública del Foro Local de Chamartín, **doña Laura Zapata Rey:** Sí, bueno realmente la iniciativa, nos habían comentado antes que a lo mejor se ampliaba el presupuesto para este año, pero claro no es tanto que se amplíe, sino que se empatice en que los niños no se tengan que desplazar. Nos parece bien que se amplíe, podremos llegar mejor y además probablemente se podrá solucionar más este problema, porque se necesita el presupuesto, pero que se haga el énfasis en que no se desplacen los alumnos, sino que sean los logopedas, y se buscarán soluciones dentro de los colegios para compartir esas aulas.

El Concejal-Presidente: Gracias Laura. ¿Eva para cerrar el debate, si quieres añadir algo más?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Efectivamente, no solo se han aumentado el número de plazas, es que se añade un centro en la otra punta del Distrito, para que puedan acudir los alumnos y alumnas que están escolarizados en centros financiados con recursos públicos en esa zona. Esto es un gran avance, no tienen que ir al Colegio Luis Bello, sino seguramente en uno de los tres centros que están más al norte del Distrito van a poder acudir. El programa que ofrece esta Junta es un programa muy concreto, especializado, que no lo hacen en otras Juntas, donde a los niños se los valora y se les puede dar una asistencia individual o en grupos. Lo que estamos buscando con esto es intentar adaptar lo mejor posible a las necesidades del alumnado, pero también maximizando los recursos que tenemos, el uso de los mismos. Puede haber sesiones que sean solo para un alumno o para una alumna, ese alumno a lo mejor es miembro de un único centro, hay centros que conocemos que son pequeños, y que a lo mejor la demanda es de los grandes. No estamos en contra de que se pueda ir a todos los centros, sino que somos realistas con los recursos que tenemos, con el esfuerzo que está haciendo y con los beneficios que va a suponer que se impartan estas sesiones en un centro en el norte del Distrito, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Eva, entiendo por las intervenciones que también hay unanimidad en esta proposición que viene del Foro Local de Chamartín, al que como siempre agradecemos su trabajo y su dedicación. Vamos a pasar ya a la parte del orden del día, de información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito. Hay dos puntos el punto once y el punto doce, que va a leer la Secretaria a continuación, en el que no va a haber intervenciones, porque no se han solicitado en este sentido en la Junta de Portavoces. Le doy la palabra a la Secretaria.

La Secretaria: Muchas gracias (Lee)

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

11. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

12. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, vamos a pasar ya al apartado de preguntas recogidas en el orden del día, vamos a comenzar con la incluida en punto número trece.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

Preguntas.

13. Pregunta nº 2017/0874491 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Nuestro grupo presentó en diciembre del 2016 la proposición núm. 1160227, donde solicitábamos, el cambio de las puertas de la Junta Municipal de nuestro Distrito y las del Centro Cultural Nicolás Salmerón, para favorecer el acceso a estas instalaciones de las personas con movilidad reducida. ¿Para cuándo esta prevista su ejecución?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de esta pregunta Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Esta proposición nació también precisamente de aquella visita que he comentado antes por el barrio, con las personas con diversidad funcional, y además de conocer para cuando se va a llevar a cabo la ejecución de esta proposición, aprovecho para recordar que es que además, el día 4 de diciembre finaliza el plazo para garantizar que las personas con diversidad funcional, puedan tener libre acceso a todos los edificios tanto privados como públicos. Somos conscientes desde aquí, desde ahora mismo, que esto va a ser imposible que al cien por cien se pueda dar esta circunstancia, pero tenemos que ir trabajando para que se pueda lograr. Concretamente a mí sí que me gustaría saber la respuesta a la pregunta concreta, que es saber cuándo se van a cambiar estas puertas. Además algo importante, con el vencimiento de este plazo, del 4 de diciembre, se abre una nueva vía que antes no teníamos. Ahora con la ley en la mano, todas las personas con una diversidad funcional, que no puedan tener acceso, sobre todo a edificios públicos, porque privados no creo que les vayan a decir mucho, les pueden permitir asociaciones, denunciar clases flagrantes de incumplimiento de la norma, o de la ley mejor dicho, porque es una ley no es una norma. Lo dejo aquí y saber cuándo, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión, va a responder esta pregunta Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Gracias, buenas tardes. La sustitución de las puertas del edificio de la Junta Municipal, así como las del Centro Cultural Nicolás Salmerón, se llevará a cabo este año, ya que esta actuación está incluida dentro de las obras a desarrollar dentro del Acuerdo Marco de Obras de Reforma, de Reparación y Conservación de los Edificios adscritos al Distrito. Acuerdo marco actualmente vigente. En el primer caso, el de la Junta Municipal, este cambio de puertas se incluye en un proyecto que comprende igualmente dos actuaciones dirigidas a mejorar la accesibilidad del edificio, y en su interior, por un importe de más de 60.000 euros. Se encuentra actualmente en tramitación, y se prevé su inicio el 10 de octubre. En cuanto a las puertas del Centro Cultural Nicolás Salmerón, se incluyen en otro proyecto que tiene un coste previsto de 170.000 euros, en el que igualmente se incluyen otras actuaciones, que se iniciará a finales de este mes de septiembre. Pero además está previsto igualmente, sustituir las puertas de acceso a los edificios del Centro Socio Cultural Juvenil Luis Gonzaga, vecino a este

edificio, y también del edificio que ocupan en Santa Hortensia, el centro de servicios sociales y el centro municipal de mayores.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Teresa, tiene la palabra de nuevo Ascensión.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Darle las gracias y alegrarme con que esto se va a llevar a cabo ya, gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Ascensión. ¿Quieres añadir algo más Teresa?

La Coordinadora del Distrito: Únicamente que en el edificio de la Junta además, se van a llevar a cabo otras obras de accesibilidad como decía, para hacer accesible el acceso a Línea Madrid, que es donde viene el público fundamentalmente, y uno de los servicios de los aseos de la planta.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Teresa, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias (Lee)

14. Pregunta nº 2017/874468 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Para el mes de abril del próximo año, están previstas las primeras entregas de las casas prefabricadas de su gobierno. Parece ser que se instalaran en una parcela de titularidad municipal situada en San Blas-Canillejas. Más adelante afectará a nuestro distrito de Chamartín. ¿Podría aclararnos el señor presidente cual es la situación, a que se debe la dejación de la Alcaldía y donde y como el nuevo proceder va a afectar al distrito de Chamartín?"

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta Alberto Pérez.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** En realidad lo que subyace, muchas gracias señor Presidente, lo que subyace en esta especie de política de parcheo que está realizando el Ayuntamiento, es una especie de falta de capacidad de gestión. Yo creo que las discrepancias ideológicas tienen mucho que ver con las prioridades, pero hay prioridades como es la vivienda de las personas, que lo necesitan de manera urgente, que tienen necesariamente que ser compartidas por todos. No se entiende, cómo parece ser, que trasciende que la actual administración del Ayuntamiento de Madrid apenas sí ha podido ejecutar el 3 por ciento de aquello a lo que se había referido la Alcaldesa, que aludía 4.200 viviendas sociales para alquiler, y adquirir algunas más, 80 y 90 adicionales, o algo así. Todos los que están aquí, la mayor parte por lo menos, son bastantes más jóvenes que yo, pero a mí me suena a aquello de las regiones devastadas de la posguerra, es decir, parece como si tuviera que improvisar el actual gobierno, para albergar a gente después de una situación tan tremendamente conflictiva, como puede ser lo que tuvimos nosotros aquí en la guerra civil. Parece como si estuviéramos viviendo una situación límite, en la que hay que construir barracones, ahora por lo visto en una determinada zona de Madrid, y después se habla también de Chamartín. La verdad es que esto sorprende tanto que lo mejor que uno puede hacer es hacerse un poco inocente, y simplemente preguntar, qué es lo que está ocurriendo, para no tener que imaginar qué es lo que realmente ocurre, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Alberto, voy a responder yo a la pregunta, aunque la verdad no sé muy bien cuál es la pregunta. Entiendo algunas de las afirmaciones, de las opiniones que planteas, pero si me ciño al texto que habéis registrado, en Chamartín no va a haber este tipo de actuaciones con viviendas prefabricadas. Es algo que afirmáis en el texto, lo cual me deja un poco perplejo. Eso no significa que no estemos actuando, sabéis que hay una línea de compra de vivienda privada por parte del Ayuntamiento, y también un programa para atender la vulnerabilidad residencial, que nos va a permitir tener viviendas en alquiler a disposición de los Servicios Sociales del Distrito. El Ayuntamiento está acometiendo un programa a largo plazo de construcción de vivienda pública, lamentablemente en los últimos años hemos visto cómo se han vendido pisos de la Empresa Municipal de la Vivienda, del IVIMA



en su caso a fondos buitres, en una actuación completamente incomprensible ante la necesidad existente. Nosotros tenemos que actuar con ese trasfondo que desde luego no hubiéramos deseado. Tienes la palabra de nuevo Alberto.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque**: La pregunta está muy clara señor Presidente, incluso está entre signos de interrogación, es decir, está perfectamente delimitada y no olvide que mi condición de matemático me hace ir muy al grano de lo que realmente estoy preguntando, y esto lo he redactado yo, y yo redacto perfectamente lo que quiero preguntar, de manera que está clarísimo. Yo no doy por sabido aquí que vaya a ocurrir algo en Chamartín, realmente lo preocupante no es lo que vaya a ocurrir en Chamartín, lo preocupante es que no se haya ejecutado el 3 por ciento de lo que estaba previsto. Lo preocupante es la política de actuación del Ayuntamiento, ya sé que podemos como suele ocurrir en el Grupo Ahora Madrid constantemente, o incluso en el Grupo Socialista, de aludir continuamente a políticas pasadas, pero yo no estoy aludiendo a pasadas, esto aludiendo a presente. Lo que está pasando en el presente es que no se está gestionando las cosas como se supone que se tendrían que gestionar. Muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Gracias Alberto, literalmente lo que dices: “*Más adelante afectará a nuestro distrito de Chamartín*”. Con lo cual no sé esa información de donde la extraes, ya te digo que eso no es exacto. He explicado cuales son las grandes líneas de actuación, intervención con la compra de vivienda, porque además la intervención social con vivienda integrada en el conjunto de la ciudad es mucho más positiva que la concentración en determinados territorios, la construcción en determinados ámbitos de la ciudad, y este programa de vulnerabilidad residencial. Esas son las grandes líneas en las que estamos trabajando, lo otro, no sé, seguramente sea un error de información, que no sé de dónde habéis extraído esa afirmación. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

15. Pregunta nº 2017/0874446 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Sr. Concejil podría decirnos cuántas familias en el año 2016 y primer semestre del 2017, han sido o son receptoras de la renta mínima de inserción en nuestro Distrito”.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Para nosotros es importante conocerlo, para ver cómo nos situamos, puesto que es un distrito que tiene una renta per cápita muy alta, pero sí que nos gustaría saber cuántas personas están con la renta mínima, porque hay que empezar un poco a desgranar el grano de la paja, gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Ascensión, va a responder esta pregunta precisa la Coordinadora del Distrito, Teresa Camarero.

La Coordinadora del Distrito: Gracias, pues el número de personas o familias receptoras de rentabilidad mínima de inserción en Chamartín a 31 de diciembre de 2016, fue de 166, y para el periodo de enero-julio 2017, ha sido 174.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Teresa. Ascensión tienes la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Lo que me sorprende es que solamente en el primer semestre ya se ha incrementado en 8 personas receptoras de esta renta mínima, gracias.

El Concejil-Presidente: Gracias, Teresa quieres comentar algo.

La Coordinadora del Distrito: No puedo lamentablemente darle ninguna explicación, supongo que será mayor dedicación de recursos personales y financieros a este recurso, y eso es lo que explicará ese incremento en nuevas concesiones de ayudas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** ¿Puedo coger la palabra otra vez?

El Concejal-Presidente: No, son solo dos turnos, luego si quieres lo haces llegar y lo tramitamos. Continuamos con la siguiente pregunta.

La Secretaria: La pregunta dieciséis ha sido retirada por el Grupo Municipal Socialista, pasamos a la pregunta diecisiete. *(Lee)*

17. Pregunta nº 2017/873119 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Cuántos espacios del Distrito se han habilitado para informar, difundir y promocionar los actos públicos, políticos y sociales que se realizan en el Distrito que deberían colocarse tras la aprobación de la proposición 2015/1167108?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias, doy por formulada la pregunta.

El Concejal-Presidente: Va a responder a la misma, Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Gracias, después de valorar diferentes soluciones para dar respuesta a este acuerdo del Pleno, como hemos avanzado en otras ocasiones anteriormente, se ha optado por adquirir pantallas de televisión de aproximadamente 60", en principio para los edificios de la Junta, para Santa Hortensia, y para el Centro Cultural Nicolás Salmerón, por considerar que son los de mayor afluencia de público. Si en un futuro próximo esta solución funciona adecuadamente, como es de esperar, como confiamos en que así sea, se valorará adquirir otros aparatos. En este momento está concluyendo la tramitación del expediente de adquisición, que se ha demorado, porque el catálogo de compras centralizadas ha estado cerrado durante varios meses, además que ha sido necesario realizar diversas consultas de carácter técnico, para valorar la compra más adecuada.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa. Fernando tiene la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Ahí queda la respuesta de esta pregunta, es también una cuestión precisa y se ha respondido. Pasamos al punto número dieciocho.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

18. Pregunta nº 2017/873103 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Dentro de la documentación relativa al Fondo de Reequilibrio Territorial para 2017 se preveía la realización de un estudio pormenorizado sobre la infravivienda en los barrios de Prosperidad y Ciudad Jardín ¿cuáles son los motivos de que no se haya realizado aún y, se prevé su realización este año?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta Fernando Rodríguez.



El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Sí muchas gracias, doy por formulada la pregunta.

El Concejal-Presidente: Va a responder también a esta pregunta Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Gracias, el proyecto para la realización de un estudio sobre la infravivienda en los Barrios de Prosperidad y Ciudad Jardín, se ha demorado en primer lugar por las dudas que se plantearon acerca de si podía asumirse por el Distrito, con base a las competencias que tiene delegadas por la Junta de Gobierno, o si debía remitirse o derivarse para su ejecución al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, o incluso a la de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Finalmente se ha optado por asumirlo desde el Distrito, pero no puede iniciarse su desarrollo en este ejercicio, en el que el Departamento de Servicios Sociales, que es quien va a asumir la tarea, solo podrá hacerse cargo de la preparación de los pliegos de condiciones y demás documentación previa para el procedimiento de contratación. La existencia de otros proyectos previos que debía acometer este departamento, para garantizar la continuidad de servicios, ha impedido una mayor dedicación a esta nueva propuesta que se podrá llevar a cabo en el año próximo, cuando el crédito estará disponible.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Fernando tiene la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Sí muchas gracias por la información.

El Concejal-Presidente: Gracias Fernando, continuamos con la siguiente pregunta que es la recogida en el punto número diecinueve.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

19. Pregunta nº 2017/873840 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Qué valoración hace el Concejil Presidente sobre las actuaciones del Ayuntamiento de Madrid en relación con los asentamientos urbanos temporales existentes en el Distrito de Chamartín?"

El Concejil-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta Javier García.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Muchas gracias Presidente. Por parte del Grupo Municipal Socialista y creo que también por parte de algún otro grupo, se ha solicitado en varias ocasiones la intervención, o también se ha ejercido el control de la acción del Equipo de Gobierno, en relación con la cuestión de los asentamientos temporales urbanos en nuestro Distrito. Han sido varias las iniciativas planteadas en estos términos. Al hilo de recientes publicaciones en los medios de comunicación social, que nos informan de la existencia de un centenar de asentamientos en todo Madrid, el Grupo Municipal Socialista una vez más, quiere conocer la opinión del Concejil Presidente de Chamartín, sobre la efectividad de las medidas adoptadas, si son suficientes o no lo son, y si existe una previsión que nos permita dimensionar convenientemente esta situación en la búsqueda de soluciones justas, muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Gracias Javier, voy a responder yo a la pregunta. En cuanto a la dimensión de este reto, que es atender la situación de los asentamientos, puedo decirte que tenemos una información día a día bastante detallada, contamos con 9 asentamientos permanentes en nuestro Distrito. Tenemos además censadas todas las personas que están en los mismos, tenemos un trabajo desde los servicios sociales permanente, como garantizar que no hay menores en los mismos, y que se escolariza de una forma sistemática a todos ellos. Eso en cuanto a la labor de saber qué es lo que tenemos, valorar si es suficiente lo que se hace, yo creo que no, creo que tenemos que seguir trabajando buscando soluciones, no creo que haya soluciones fáciles, bueno hay soluciones fáciles, que sería suprimir a las personas, por su expulsión o por su internamiento, cosa que creo que nadie comparte. Con el enfoque que tiene creo que hay que seguir trabajando, en este sentido desde el área están haciendo una revisión del conjunto de las actuaciones, creo que no es suficiente, creo que en todo caso las soluciones que se adopten tienen que ser a largo plazo, y en ese sentido vamos a trabajar, y desde luego

en el Distrito continuamos trabajando hoy mismo con los vecinos de Avenida de América, abordando otro problema, hemos podido hablar con la policía, con los servicios sociales, sobre lo que está ocurriendo ahí. Creo que es una actuación permanente, creo que hay que seguir dando vueltas sobre esta materia. Tienes la palabra de nuevo Javier.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente, por eso hablaba de la búsqueda de soluciones justas, y ahí encontrarán al Grupo Municipal Socialista desde luego, pero quería resaltar la preocupación de que según los medios de comunicación social Chamartín es el segundo distrito de Madrid con más asentamientos, esto nos ha preocupado sobremanera. No se trata sino de solucionar con estas medidas justas de las que hablábamos, de aquello que pensamos que es ya una problemática. Problemática que al parecer se está convirtiendo en crónica y endémica de este Distrito, a juzgar por los medios de comunicación social, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, comparto contigo la preocupación y la necesidad de trabajar en esa línea. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

20. Pregunta nº 2017/0874500 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Qué valoración hace el Sr. Concejal de la Operación Chamartín habida cuenta de las discrepancias dentro de su grupo político?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta Isabel Martínez-Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Muchas gracias señor Presidente, han conseguido ustedes, o mejor dicho, parte de su gobierno, poner de acuerdo a los malvados banqueros, a los malvados constructores, a los malvados políticos del Partido Popular para sacar adelante la Operación Chamartín. Ahora son expertos, hasta ahora los malvados millonarios magnates de medios de comunicación invitan a cenas secretas a su líder, y ante este acuerdo, señor Concejal, señor Valiente, los vecinos de Chamartín se merecen saber lo que opina su concejal, que es usted, aunque bueno sea concejal a tiempo parcial. Compañeros suyos concejales y diputados, están constantemente echando tierra encima de la Operación Chamartín, dicen que hay que revertirla, por ahí está en algún periódico, que es un error. Insultan a la Alcaldesa de Madrid diciendo que es pusilánime y acomplejada, sí, la insultan miembros del partido que sustenta a la Alcaldía ¡Increíble, verdad! Es que es muy difícil nadar y guardar la ropa, señor Valiente, y ahora en estos días anuncian manifestaciones en su contra, y por tanto yo le pregunto y me gustaría que hablara aquí y nos dijera ¿Usted de parte de quién está, de los que quieren frenar la Operación Chamartín, y creen que Manuela Carmena se ha entregado a los malvados capitalistas? ¿O de los que defienden que la Operación Chamartín es buena para la ciudad, es buena para Madrid, buena para los madrileños y los vecinos del Distrito? ¿De los que amenazan con que se van a manifestar contra la Operación Chamartín, o los que defienden que supondrá un avance único para nuestra ciudad? Me gustaría que nos contara cuál es su opinión, usted es de Izquierda Unida, si fuera de Podemos pues con los nuevos estatutos probablemente tendría problemas, porque le podrían amonestar por pensar diferente, pero no es el caso, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel, a mí lo que me sorprende en una operación tan relevante para la ciudad como es la Operación Puerta Norte, todo el diseño del norte en nuestro Distrito y en el de Fuencarral, que te preocupe más este tipo de cuestiones de politiquería, que lo que es el fondo del asunto. Si se va a cubrir la estación, si se va a respetar unos determinados niveles de edificabilidad, creo que eso es lo que interesa a la mayoría de la gente. Claro tú haces aquí un alegato de cosas, que bueno, sabes más que yo. Entonces no sé muy bien para qué me preguntas sobre contradicciones, sinceramente no sé qué interés tiene enfocar la pregunta en este sentido. Yo creo que la Operación Puerta Norte es una operación importantísima para la ciudad, dijimos cuando presentamos nuestro proyecto que eso no significaba que íbamos a cerrar el conjunto de las actuaciones, porque teníamos cosas que teníamos que consensuar con Fomento, con la Comunidad de Madrid. Ustedes lo que plantearon es que eso era humo, que no íbamos a hacer nada, que eso era cerrar la Operación Chamartín, y de repente ahora pues continúan en esta lógica. Seguro sobre la Operación Chamartín, lo hay sobre dónde colocamos unos aseos públicos, pues sobre la Operación Chamartín va a haber distintas

opiniones fuera y dentro del Equipo de Gobierno, eso es normal en cualquier organización democrática. A mí eso no me preocupa en absoluto, lo que sí creo que es interesante, también para valorar estos foros, como el pleno, que dediquemos tiempo a los problemas que preocupan a la gente, a las cuestiones de politiquería simplemente me parecen que sobran en un tema tan importante como la Operación Chamartín. Creo que tienes tiempo para tu segundo turno.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola**: No ha contestado a la pregunta señor Valiente. Usted es concejal a tiempo parcial en Chamartín, a mí lo que me gustaría es que escuchara más a los vecinos, que ellos sí que están 24 horas pensando en su Distrito. Que no tenga prejuicios ideológicos, dice usted que me preocupa lo que no es importante, claro que me preocupan cómo votan ustedes, porque rompen el voto cada dos por tres. Entonces lo que sí le pido es que sus prejuicios ideológicos no le impidan apoyar una operación que está tan demandada durante tantos años por los vecinos. Que sus principios no le impidan apoyar lo que los vecinos mayoritariamente quieren, sea consecuente y apoye a su Alcaldesa y el sentir mayoritario de los vecinos de este Distrito y de Madrid, para una operación, como usted ha dicho, tan importante para Madrid, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel, sinceramente insistes en la misma línea, si quieres hablar de la Operación Chamartín hay muchos temas técnicos y de opción. A mí me parece que hablar sobre el tema de las distintas opciones, sabes además que se va a abrir ahora una mesa donde vamos a poder escuchar a todo el mundo. Escucharás las opiniones de las asociaciones de vecinos, de los vecinos (Murmulllos) ¿Pero por qué no escuchas cuando estoy interviniendo yo? Yo te he escuchado atentamente, porque creo que es además la forma para intentar recoger lo que creo que es más importante de tu pregunta, que es el interés en el desarrollo de la zona norte, en eso coincido contigo. Lo otro, pues bueno, tú estás en tu derecho, tu grupo, en hacer todas las elucubraciones que queráis. Discúlpame yo no voy a entrar en ese juego, porque yo estoy aquí desempeñando una labor pública, me debo efectivamente al Distrito de Chamartín, al Ayuntamiento, y voy a trabajar y voy a hablar sobre cuestiones de gobierno y de gestión. El resto de las cosas, están las tertulias en las televisiones, otro tipo de cosas en la que a mí sinceramente no me vas a encontrar, muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

21. Pregunta nº 2017/0874548 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Qué valoración hace el Concejal-Presidente del cumplimiento de los Acuerdos plenarios de la Junta Municipal de Chamartín?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de esta pregunta... ¿Quién va a intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión**: Yo.

El Concejal-Presidente: Tienes la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión**: Gracias, señor Valiente previamente a la pregunta... La verdad es que me sorprende, cuando no le interesa la pregunta es politiquero, pero seguimos sin saber la opinión del Concejal del Distrito de Chamartín, si está a favor o no está a favor, y que le interesarían más otras cosas. No, nos interesa saberlo. Usted habla de una mayoría, y yo soy ciudadano y empadronado aquí.

El Concejal-Presidente: Atente a la cuestión por favor.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión**: Pues en todo caso quiero agradecer que hayan aprobado algo que el Partido Popular está tan a favor de la Operación Chamartín, muchas gracias en primer lugar. Voy a hacerle mi pregunta, y efectivamente me gustaría que respondiera sobre el grado de cumplimiento de las cosas que al final venimos aquí aprobando. Yo tengo aquí, probablemente soy más matemático, no como otros compañeros, y me sale un 23 por ciento de cosas aprobadas de las que hemos traído al Pleno, cosas tan importantes y que yo respeto, y que está bien, como guardar un minuto de silencio para cierto tema, el

colaborar en el acto de Miguel Ángel Blanco que pedimos nosotros, el difundir el programa de Vacaciones en Paz, colaborar con la Campaña de Salud. Eso entra dentro de las más o menos 42 propuestas que se han aprobado aquí, pero es que hemos hecho 172. Todas aquellas que al final implican algo que tiene algo más de esfuerzo, que es el poner la huella en un lado, el decir que estoy a favor, seguimos igual. Yo le comento en lo que me toca personalmente. Yo he traído aquí varias veces una proposición en la calle Doctor Fleming que se arreglara algo, para personas con movilidad reducida, y sobre todo un tema que me preocupa, que hay un parque ahí con unos niños, que se pusiera un paso de cebra, me lo han traído aquí, cada vez que lo traigo me dicen, no, que sí, que es un año, que he hecho la argucia de esperarme el año, pues mire no me espero ya ni al año, han traído ahí, ahora, la Dirección General de Familias Numerosas, con lo cual hay más tránsito. Usted me dijo hace dos años que se iba a hacer, hace un año me lo volvieron a decir, me parece bien, si traemos aquí todo lo que quieran, y seguimos así, dos años. Y luego serán los contratos del PP, y que no hemos podido, esto sigue sucio, y es así. Yo lo que sí quiero es que de verdad me diga, lo que nosotros traemos aquí, la proposición que he traído en concreto de la calle Doctor Fleming, usted me dice hace dos años que se va a hacer, aquí hemos votado todos que sí. Hemos pedido que se haga un paso de cebra, ustedes me dicen que en servicios técnicos, dos años. Ahí el Partido Popular tiene poco ver, pero dígame, dígame algo. Díganos de verdad por qué se ejecutan de 176 cosas, que ha propuesto también su grupo, que hemos propuesto nosotros, que se ejecute algo, porque a mí sinceramente que me parece totalmente loable y vamos encantador. Vamos a colaborar con la campaña de Vacaciones en Paz, por supuesto, si me parece bien, vamos a colaborar con todo ese tipo de cosas, perfecto, pero hagamos algo en el Distrito. Pedimos un paso de cebra, sí, sí, no, no, esto los servicios técnicos vienen ¿Se va a hacer, o vamos a seguir con lo de siempre? Esto no es politiquero, perdóneme señor Valiente, aquí quiero que me conteste algo. No me digan que ustedes tienen... Un paso de cebra en Doctor Fleming, han traído la Dirección General de Familias Numerosas, eso está lleno de gente, lleno de niños que cruzan de un parque al otro ¿Por qué no lo hacen? Dos años. Usted si ahí hay un problema, va a ser responsable, pero igual que de otras muchas cosas que hemos traído ¿Y ahí también lo están viendo los servicios técnicos? ¿Cómo no lo puedo pedir en otro momento, me tengo que esperar otro año, para que pase el año y así cumplir sus pesquisas legales? Díganos algo, pero díganos algo serio, se lo pido por favor.

El Concejal-Presidente: Gracias Paco. Pues algo tan concreto como cruzar la calle, vas al Pintor Rosales, vas al Luis Bello, y ves las obras que hemos llevado a cabo en los colegios que varias veces hemos sometido aquí. Te vas a pasear al Parque de Berlín, recuerdas que había una proposición sobre el arreglo de los caminos, puedes comprobar la intervención que se hizo, y otras muchas. Yo entiendo que la labor de gobierno y la labor de oposición son distintas, y uno tiene que destacar lo que se ha hecho, y otro lo que queda por hacer, y eso lo entiendo completamente. Pero insistís en la misma línea de interrumpir cuando está hablando otra persona, eso lo tendríais que analizar, porque es salud democrática escuchar. Hay veces que uno se siente interpelado, así es la tolerancia y la democracia. Insisto, depende del punto de vista. Nosotros qué es lo que hemos hecho que no se hacía, daros trimestralmente un cuadernillo de como están las actuaciones, que se hace, y lo que no se hace. De eso puedes valorar, puedes hacer seguimiento, porque valoramos mucho lo que aquí se aprueba, y lo vamos haciendo. Efectivamente esto me recuerda, si me permites volver a mi vida asociativa, a mi vida militante, cuando uno se sienta a programar y a decir todo lo que se va a hacer, todo el mundo tiene ideas y todo el mundo propone cosas, y luego cuando hay que repartir los carteles, cuando hay que hacer un turno, de repente la gente desaparece. Aquí si no tuvierais seis iniciativas y tuvierais cien, en vez de veinticuatro todas las semanas, habría cuatrocientas, eso es normal, porque claro decir que hay que hacer esto o aquello, eso es normalmente facilísimo. Por eso a mí me preocupa, entiendo que vuestra labor de oposición es exigir lo que queda por hacer, ahora bien, lo que me sorprende llamativamente es vuestra falta de autocrítica, porque que haya un ascensor para el metro de Alfonso XIII, para que la obra de Avenida de América, los maceteros que están secos con los árboles y la situación desastrosa que tiene, o que se construya un pabellón en el Luis Bello, depende del Partido Popular, depende de vosotros. Estos son acuerdos que hemos tomado aquí entre todos, por unanimidad. Yo asumo mi responsabilidad, informo, pero yo lo que te pido, con la misma fuerza, ir a la Comunidad de Madrid, decirle: "Oye, que hay que poner un ascensor en Alfonso XIII". Eso no es politiquería, esto son cosas muy concretas. A mí me parece bien que me exijas, que nos exijas colectivamente, pero aplícate el cuento, porque eso va a redundar en beneficio de los vecinos de nuestro Distrito, y creo que eso ayudará a poner el foco, y a que vayamos avanzando en cosas que hemos valorado que son muy importantes. Pasamos a la siguiente pregunta. Has agotado tu segundo turno, ya sabes te organizas, pero no, lo siento, continuamos.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

22. Pregunta nº 2017/0874464 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Cuál es la situación de los procedimientos judiciales contra las resoluciones del Ayuntamiento de Madrid que permitieron la clausura del local Bucca, situado en la calle de Juan Ramón Jiménez, 26?"

El Concejales-Presidente: Tiene la palabra para la formulación de la pregunta, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Sí, la doy por reproducida.

El Concejales-Presidente: Gracias Carlos, va a responder a la misma Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Gracias, en este momento hay cinco procedimientos ordinarios iniciados en diversos juzgados de lo contencioso administrativo de Madrid, con ocasión de otros tantos recursos interpuestos por la empresa Eventos e Iniciativas Hosteleras, S.L. Respecto al establecimiento sito en la calle Pedro Muguruza, número 1, con vuelta a la calle Juan Ramón Jiménez, 26. Respecto a cuatro de ellos, el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 23 de Madrid, al que han correspondido tres de esos recursos, el cuarto es del juzgado núm. 4, ha dispuesto su acumulación mediante Autos de 3 de febrero y 8 y 28 de marzo de este año. Han quedado todos acumulados al Procedimiento Ordinario 320/2016. Se trata de los recursos siguientes: Procedimiento Ordinario 320/2016 contra la resolución de la Gerente de la Agencia de Actividades de 10 de agosto de 2016, por la que se declaró la ineficacia de la comunicación de cambio a titularidad. Procedimiento Ordinario 354/2016 con el mismo objeto que el anterior. Procedimiento Ordinario 377/2016 contra la resolución de la Gerente de la Agencia de Actividades de 17 de agosto de 2016, por la que se declaró la ineficacia de la Declaración Responsable para la modificación de actividades de restaurante-espectáculo. Finalmente el Procedimiento Ordinario 440/2016 contra las resoluciones de la Gerente de la Agencia de Actividades de 8 y 24 de noviembre de 2016, por las que se ordenaba el cese, clausura y precinto de la actividad del restaurante, espectáculo y discoteca. Respecto a este último recurso hay que señalar, que el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 4, antes de que se decretase la acumulación de procedimientos, dictó Auto disponiendo desestimar la solicitud formulada por la recurrente, por eventos y actividades hosteleras, para la adopción de medidas cautelares desinteresadas. El informe no facilita detalles sobre las medidas cautelares, que hemos de suponer lo que pedían era la suspensión de la eficacia de los actos administrativos. Queda un último recurso, el quinto, el Procedimiento Ordinario 53/2017 que ha correspondido al Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 33, en el que se impugna la Resolución de la Gerente de la Agencia de Actividades de 3 de enero de 2017, por la que se declaró la ineficacia de la Declaración Responsable para la implantación de la actividad de restaurante-espectáculo con obras de acondicionamiento puntual y exteriores. En todos estos recursos se ha personado como demandado el Ayuntamiento de Madrid, y como codemandada la Comunidad de Propietarios de Juan Ramón Jiménez, número 28. Al día de la fecha respecto del primer Procedimiento Ordinario 320/2016, el que tiene acumulados cuatro procedimientos, el Ayuntamiento de Madrid ha contestado a la demanda con fecha de 27 de julio de 2017, seguidamente el Juzgado, el núm. 23, ha emplazado a la codemandada, a la citada comunidad de propietarios con fecha 1 de septiembre, para que conteste a la demanda, para lo que tiene un plazo de 20 días. En cuanto al recurso citado en último lugar, el 53/2017, se ha remitido al juzgado copia del expediente, sin que hasta la fecha conste actuación alguna.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Teresa, dada la complejidad de la respuesta, como tiene muchos datos jurídicos, como hacemos siempre, estará a disposición en la Secretaría el informe recibido tanto para los grupos, como para los vecinos aquí presentes. Te doy la palabra Carlos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Gracias, efectivamente lo primero que iba a pedir es que se nos pasase por escrito y si es posible a través del correo electrónico, toda la información, porque son todos procedimientos vivos, complejos, y que efectivamente es necesario leerlos tranquilamente en un papel. De todas formas lo que sí quería recalcar con la pregunta, es la inquietud en la que todavía viven los vecinos, porque un grave problema que han soportado durante muchos meses, que ha afectado a la convivencia, a su seguridad, y a su calidad de vida, porque no podían dormir. En este momento han conseguido solucionarlo, porque se clausuró la discoteca, pero tienen en el horizonte la posibilidad de que se pueda reabrir. Es un tema muy importante actuar ahora, hacer una acción de prevención, no esperar a que se abra y después tomar las medidas para intentar volver a cerrarla. Además de recalcar la importancia de este problema que es muy grave para el Distrito de Chamartín, especialmente para los vecinos que viven allí, yo además de que nos lo pase por escrito, pediría que a lo mejor los vecinos fuesen recibidos por el Concejales, para que ellos tengan la tranquilidad de cuál es el final de los procedimientos. Porque jurídicamente llegado a un determinado momento se puede prever perfectamente cuál puede ser la decisión del juez, y si fuese a ser en algún caso negativa, que permitiese la reapertura de este local, habría que tener preparadas las medidas con antelación para afrontar ese problema. No esperar a que abra y después volver a iniciarlo

desde cero, qué medidas tomamos para garantizar el cumplimiento de la normativa municipal en la zona circundante al local de Bucca. Yo les emplazo a estar en contacto permanente con los vecinos, para ser previsores, y que no volvamos a ver la reapertura de este local, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos, queda tiempo para el segundo turno, treinta segundos tienes.

La Coordinadora del Distrito: Muy rápido, de momento la actividad está clausurada y precintada, y esa orden es firme, puesto que la opción de medidas cautelares ha sido rechazada por el juez, por el Juzgado núm. 4, puede ocurrir que vuelvan a presentar una Declaración Responsable, no parece lógico que lo hagan en estas circunstancias. En cuanto al procedimiento judicial es lento, lo sabemos todos, tiene sus tiempos, y tardará aún en tenerse una sentencia. Tenemos que esperar a saber lo que deciden los jueces.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa, pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

23. Pregunta nº 2017/0874426 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "En los últimos días hemos visto como la situación del arbolado del Distrito se ha convertido en un riesgo para todos los vecinos y madrileños. La última rama de la que tenemos conocimiento que se ha desprendido se produjo en la calle Víctor de la Serna. Afortunadamente no hubo daños personales, pero sí materiales. ¿Qué medidas ha tomado el Ayuntamiento en los dos últimos años para prevenir la caída de ramas? Y de haberlas tomado, ¿juzgan que han sido positivas habida cuenta de que se siguen produciendo caídas de ramas?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta Paloma Valdebenito.

La Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma Valdebenito Estrada:** Buenas tardes y muchas gracias. Es una propuesta que también lleva una compañera mía, en el apartado número 8, y es que yo no sé por qué no se soluciona el tema de lo de las ramas. La verdad que me llama mucho la atención, y sobre todo el grupo que apoya a Ahora Madrid, cuando pidió la dimisión en el 2014 a Ana Botella por lo mismo. El otro día, el 31 de agosto, a las dos de la tarde, hora a la que pasea la gente por la calle, en la calle Víctor de la Serna cayó una rama, y tuvimos la gran suerte de que no afectó a ninguna persona que estaba caminando. Pero sí hubo un susto, y un señor mayor se tuvo que apartar. Eso provocó daños a un coche que estaba estacionado en ese lugar donde cayó el árbol. Me gustaría saber qué van a hacer, o qué es lo que han hecho, porque según ustedes hacen cosas, pero nunca se llegan a ver. Entonces me gustaría saber señor Valiente, si nos puede decir qué propone, o qué es lo que usted considera que ya ha hecho para esta situación, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Paloma, te va a responder a esta pregunta la Coordinadora del Distrito, Teresa Camarero.

La Coordinadora del Distrito: Gracias, ante las incidencias por caída de ramas de árboles, desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, en concreto desde la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, se ha llevado y se está llevando a cabo un Plan Extraordinario de actuaciones en el arbolado, con el objeto de detectar situaciones de riesgo, y evitar daños a las personas y a los bienes. La selección de los árboles objeto de revisión, se ha realizado con base a los siguientes criterios: En primer lugar por la gravedad de los defectos que presentan, con este criterio se están revisando todos los árboles que presentan pudriciones, tumoraciones, daños mecánicos, descortezados, etcétera. Así como también todos aquellos con un grado de inclinación mayor de 20°. En segundo lugar por tratarse de especies propensas a la fractura por el tamaño y la edad del árbol, se inspeccionan en consecuencia aquellas especies con mayor propensión a la fractura de ramas o tronco, como el Ulmus, la Sophora Japónica, la Robinia Pseudoacacia, entre otras. Cuando además tienen un perímetro mayor de 1,00 m. y una edad madura. En tercer lugar por la ubicación, lo que incluye el arbolado ubicado en zonas que se caracterizan por ser espacios de aglomeración, de concentración de niños, como zonas infantiles, colegios, paradas de autobús, etcétera. En esa inspección se evalúan aspectos como el estado del árbol, el grado de afección del defecto, la diana, etcétera. Llegando a determinar la actuación más necesaria en cada caso, ya sea poda, tala o seguimiento del estado del árbol. En el Distrito de Chamartín se han inspeccionado hasta la fecha 4.780 ejemplares, resultando la necesidad de actuar en más de 1.000

árboles, de los cuales, 615 unidades han requerido actuaciones de poda, y en el caso de 476 unidades ha debido ser necesaria la tala.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa. Paloma tienes la palabra.

La Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma Valdebenito Estrada:** Los datos me parecen muy bien, y creo que es necesario hacerlo, pero algo mal están haciendo porque sigue habiendo problemas, y sigue habiendo varios problemas. Pero ya no solo en Chamartín, que a mí lo que me preocupa es Chamartín, es a nivel de todo Madrid. Algo mal está haciendo el Ayuntamiento para que no se cumpla y se hagan las cosas como se tienen que hacer, porque sigue pasando, y sigue habiendo afectados. Entonces, pónganse un poco las pilas, y hagan las cosas de verdad.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Paloma. Teresa quieres añadir algo.

La Coordinadora del Distrito: Nada más.

El Concejal-Presidente: ¿Te pones las pilas? No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión, feliz noche.

(Se levanta la sesión a las veinte horas)